

**SESIÓN NO. 298**  
**ORDINARIA**  
**12/02/2024**

Sesión Ordinaria N°298 celebrada por el Concejo Municipal, el lunes doce de febrero del año dos mil veinticuatro a las dieciocho horas con cinco minutos, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, para su uso correspondiente con la siguiente asistencia:

**REGIDORES PROPIETARIOS:**

RONALD RAMÍREZ GARITA **PRESIDE**  
DIEGO ALONSO GONZÁLEZ MORALES  
JUAN CARLOS DENGO GONZÁLEZ  
EMANUEL FRANCISCO MEJÍAS VÁSQUEZ

**REGIDORES SUPLENTE:**

CARLOS MANUEL SALAZAR LEÓN  
LEONARDO BARQUERO RAMÍREZ  
ELISA MARÍA CALDERÓN MONTERO  
DANILO VÁSQUEZ TRIGUEROS

**SÍNDICOS PROPIETARIOS:**

MARÍA PAULA VILLEGAS ARGUEDAS  
JORGE ENRIQUE OCAÑA PORRAS  
JOSÉ CARLOS CHAVES INNECKEN  
OMAR RAMOS ARCE  
HUGO DIDIER MORA CHAVES  
WILLIAM MIRANDA GARITA  
ADRÍAN SOLANO BARRANTES  
DIDIER MORA CHAVEZ

**SÍNDICOS SUPLENTE:**

ROSA ISABEL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ  
ANDREÍNA RAMÍREZ GÓMEZ  
ANA MARITZA PORRAS MENA  
GILBERT AGÜERO TREJOS  
IDALIE RODRÍGUEZ VÍQUEZ  
ANA PATRICIA ZUMBADO CASTILLO

**ALCALDE:** LIC. WILBERTH MARTIN AGUILAR GATJENS.

**SECRETARIA CONCEJO:** LICDA. MARJORIE MEJIAS VILLEGAS

**AUSENTES**

VICTORIA ESPINOZA SALAS  
MARICELA MORA PORRAS  
XIOMARA CHAVES GARITA  
URIEL ALFONSO DELGADO RAMÍREZ

**ASISTENTES POR INVITACIÓN**

NO HAY

**VISITAS**

NO HAY

**ARTICULO I**  
**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

El Sr. Presidente, procede a dar la bienvenida a todos los presentes y pidiéndole sabiduría a Dios por la sesión que se va a realizar el día de hoy y todo lo que se va a emprender, siendo así que procederíamos entonces da lectura del Orden del día, sometiéndolo votación.

**Acuerdo #1**

**SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 4 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**ARTICULO II**  
**LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES**

El Sr. Presidente, haciendo la salvedad que la misma fue entregada a los señores regidores vía correo electrónico, por lo que ya tuvieron la oportunidad de leerla y aquí únicamente las aprobamos o las improbamos.

*1. Acta de la Sesión Ordinaria N°296 del 05 de Febrero del 2024.*

**Acuerdo# 2**

**SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA NO 296 ORDIANRIA DEL 05 DE FEBRERO DEL 2024. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 4 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

*2. Acta de la Sesión Extraordinaria N°297 del 08 de Febrero del 2024.*

**Acuerdo# 3**

**SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA NO 297 EXTRAORDIANRIA DEL 29 DE ENERO DEL 2024. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 4 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**ARTÍCULO III**  
**ATENCIÓN VISITAS**

El Sr. Presidente, indica que, en este momento no tienen visitas más sin embargo se adelantara el Inciso 4 de la Correspondencia para ver la Liquidación Presupuestaria, y para ello se encuentra el Lic. Jorge Rodríguez para realizar la presentación.

**INCISO 4**

**Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas**

**Notificaciones:** [alcaldia@atenasmuni.go.cr](mailto:alcaldia@atenasmuni.go.cr)

**Oficio:** MAT-DA-0129-2024

**Asunto:** REMISION DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2023.

**Se da lectura al documento**

**1. PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2023.**

El Sr. Jorge Rodríguez, Director Administrativo, Financiero y de Recursos Humanos, inicia con la presentación. He de señalar que está incluida en el expediente digital y físico para el registro y resguardo correspondiente.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regido propietario, consulta sobre el porcentaje de ejecución por parte de la Municipalidad en este periodo.

El Sr. Jorge Rodríguez, Director Administrativo, Financiero y de Recursos Humanos, responde que corresponde a un 81% de la ejecución.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regido propietario, comenta que este momento se encuentra bastante aceptable, pero este tiene una preocupación importante con respecto al superávit, con respecto al alto monto de este debido a los proyectos que no fueron adjudicados en este periodo, a eso es lo que responde ya que esta es la liquidación, o sea va incorporado todo lo que son ingresos y egresos eso fue lo que inflo el superávit real.

El Sr. Jorge Rodríguez, Director Administrativo, Financiero y de Recursos Humanos, responde indicando que en un punto en específico de superávit por ejemplo en lo correspondiente a la ley 8114, que son 271 millones, como ustedes saben el Ministerio de Hacienda, siempre en diciembre hace un depósito como de ciento y resto de millones, que por lo general eso se ejecuta hasta el siguiente año, luego el impuesto de bienes y muebles que eso sí, nosotros presupuestamos un monto, y en este caso se recaudó más, entonces es por eso que queda que no es ejecutable, con respecto al superávit libre que son 64 millones, si hay proyectos que no se ejecutaron pero son mínimos, lo del pozo que eran como 20 millones.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regido propietario, consulta que si de esos 64 millones y resto que son libres corresponden a recursos propios de la Administración.

El Sr. Jorge Rodríguez, Director Administrativo, Financiero y de Recursos Humanos, responde indicando que eso es correcto como lo es por ejemplo Patentes que se presupuestaron 200 mil, este no se puede pasar de ese monto, pero si al final se recauda 220 millones por darte un monto, entonces ahí se van quedando 20 millones que no puedo contratar, no específico a un proyecto.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regido propietario comprende lo indicado pero su preocupación no va tanto, en eso le escucho decir que lógicamente esto está en compromiso de pago, no van dentro de la liquidación porque no se sabe al final de cuentas se van a poder o no, ya que en buena teoría deberían de ejecutarse al 30 de julio, ya que podría ser que algo ocurra o no ya que su preocupación va desde el también acá ya que este continua con el tema de los proyectos pendientes de la ley 8114, que si bien es cierto entra en un periodo como lo dices en un periodo muy ajustado que lamentablemente para decirlo en palabras más claras que no salga o mencionarlo de alguna manera, siendo esta su molestia realmente, y es por eso que hizo y quiso hacer la observación, de la elevación del superávit, o se logra ver una cifra bastante alta, porque para el que entiende que es un superávit, siendo este un dinero que no se ejecutó, siendo recursos que quedaron ahí y que eventualmente ahora se pueden reutilizar pero a través de una modificación presupuestario o un Extraordinario, agradece las aclaraciones.

El Sr. Diego Gonzalez, Regidor propietario, señala que, con respecto a lo mencionado por parte del Sr. Dengo, sobre los proyectos de la 8114, específicamente con la UTGV le parece que acá debe recaer una responsabilidad sobre el director de la UTGV, sobre el incumplimiento que se dio, sobre la ejecución presupuestaria, donde bien que se le ha llamado desde el año pasado, se presentó y menciono que se iban llevando algunas contrataciones al final es de conocimiento lo que salió, siendo que les pide que con todo respeto, solicitarle a la Administración sin querer coadministrar, pero solicitarle al Sr. Alcalde que sabemos lo que salió nada más, sobre esto yo sí quiero pedirles compañeros que se tomen las medidas correspondientes al director de la UTGV, por el incumplimiento de los deberes en esta institución.

El Sr. Presidente, indica que, efectivamente este es un acápite interesante donde lo que se ha comentado donde existe un compromiso presupuestario de 461 millones, o sea es una quinta parte del presupuesto, siendo esta la mitad porque es la 8114, consulta si esto es cierto.

El Sr. Jorge Rodríguez, Director Administrativo, Financiero y de Recursos Humanos, responde indicando que no esto debido a que de los 291 millones son superávit sin esos compromisos, donde dentro de esos 461 millones hay como unos 300 millones calcula de compromisos de pago de la 8114, donde por lo menos se generó la orden de compra.

El Sr. Presidente, indica que, si se hiciera un cuadro gráfico de lo que se ejecutó la UTGV el año anterior no se llega ni a un 50% por ejemplo, o sea que se haya ejecutado en este periodo 2024 efectivamente.

El Sr. Jorge Rodríguez, Director Administrativo, Financiero y de Recursos Humanos, responde indicando que el presupuesto anda por los 1700 millones, siendo solo 8114, se disculpa y aclara que son como 800 millones aproximadamente.

El Sr. Presidente, les propone tomar el acuerdo que les propone el Sr. Diego González, regidor propietario de que se inste a la Administración tomar las medidas para que se interpongan.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, agrega que este lo que solicita es que se haga constar en actas y para que el Sr. Alcalde cuente con el respaldo correspondiente, sobre el incumplimiento del director del departamento de la UTGV, ya que estamos hablando de más de un 50% y entendemos que la 8114 genera una Municipalidad dentro de la Municipalidad, entonces es poco a nivel de ejecución que tiene el Alcalde sobre este departamento, donde se da un incumplimiento y una irresponsabilidad enorme por parte de este caso, y no quiere hablar de más personas, porque habla de la cabeza quien es el director y quiere que conste así en el acta, porque es imperdonable que no se hayan ejecutado más del 50% del presupuesto de la 8114, en todo un año, situación que es imperdonable, considera que duele decirle estos a las personas, que no hay plata para arreglarle las calles o lo que requieran por parte de una unida irresponsable, hace esto por lo que de su parte, si quiere pedirle al Sr. Alcalde, con todo respeto para que conste en actas la irresponsabilidad que cometió en este caso el director de la UTGV, como director de este departamento, al no ejecutar este dinero, por lo que reitera su solicitud de que conste en actas para que el Sr. Alcalde pueda tomarlo también, para lo que requiera.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regido propietario, menciona que esto va a quedar más evidenciado, en el momento en que se explique el informe de los proyectos este jueves en la extraordinaria, donde se va a evidenciar más a quien corresponde, porque según tengo entendido, el director de la UTGV no se hará presente el día de hoy por motivos de incapacidad y se había solicitado su presencia para que este explicara el informe que este solicito a la Administración, porque dando lectura al informe este no dice nada, donde su idea para cuando este venga, de antemano les solicita a los compañeros tener paciencia, porque esto es de interés de todos, ustedes los representantes de los distritos donde se les diga a cada uno de ellos porque razón no, ya que simplemente, lo que se indica es que al extraordinario, pero esto no dice nada, ya que es lo mismo de lo que se viene hablando que el superávit a través de un extraordinario, volverlo a meter en el juego presupuestario para ejecución, pero hay que considerar que después del primero de mayo ninguno de los acá presentes volverá a repetir, por lo tanto el seguimiento de estos proyectos y la lucha que ustedes han tenido, ya no se tiene solución y será poco lo que se pueda hacer, pero si podemos evidenciarlo para que esto no vuelva a suceder, y que las personas que vengan a representar a los diferentes distritos, y los próximos regidores, tomen en cuenta esta situación que se da y no es la primera vez que esto se da, comenta que a este le extraña mucho el tema ya que este fue convocado a la reunión de la junta vial cantonal como representante de esta, donde en esta reunión la idea era apurar en ese sentido, o sea que quedar lo menos posible y que se pudiera casi quedar en compromisos de pago casi el

99% de los proyectos cosa que lamentablemente no fue así, y don Jorge Ahora nos lo está haciendo ver, de la exposición de la liquidación de lo que se está presentando.

El Sr. Presidente, indica que, según lo que está entendiendo es que solicita a la Administración que se revisen las actuaciones de lo realizado por la UTGV con respecto a la ejecución de lo propuesto en el presupuesto 2023 y en caso de ser necesarios se sienten las responsabilidades correspondientes.

#### **Acuerdo #4**

**SE ACUERDA: SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN QUE SE REALICE UNA VALORACIÓN DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE LA UTGV, CONFORME A LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS PRESUPUESTADOS PARA EL PERIODO PRESUPUESTARIO 2023 Y EN CASO DE SER NECESARIO LE INSTA PARA QUE ESTA EMPRENDA O SIENTE LAS RESPONSABILIDADES CORRESPONDIENTES. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 4 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

El Sr. Presidente, indica que, analizada la Liquidación Presupuestaria para el año 2023. Señala que una vez, conocido el informe, propone los siguiente Acuerdos, sometiéndolos a votación.

#### **Acuerdo #5**

**SE ACUERDA RECIBIR LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2023. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 4 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

El Sr. Presidente Somete a consideración de los compañeros el enviar la liquidación a Comisión de Hacienda y Presupuestos, o bien si esta debe aprobarse de una sola vez.

El Sr. Jorge Rodríguez, Director Administrativo, Financiero y de Recursos Humanos, responde indicando que este siempre se atrasa un poco debido a que la información es anual ya que tienen los departamentos de contabilidad y tesorería deben pasarle esta información, siendo esta la justificación del motivo por el cual se traslada tan a destiempo. Por lo que solicita la opción de que esta fuera aprobada.

El Sr. Presidente, indica que, en este caso sería para ver esta semana y aprobarla la próxima semana, y sobre todo que no se encuentra Uriel y estos no son los expertos en esta materia y comisionar y verlo el próximo lunes.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regido propietario, menciona que a pesar de que este es el que de alguna manera todos los instrumentos presupuestarios fueran pasados a comisión en este momento tengo que estar de acuerdo con el Sr. Jorge Rodríguez, en el tanto que lo correspondiente a la liquidación nosotros no podemos hacerle una variación alguna, donde lo hecho-hecho esta, y hay no hay más que hacer en ese sentido yo pediría que se actuara en este caso mandarlo a comisión acá no hay nada más que hablar al respecto, tal vez resaltar como se ha tratado de hacer como hasta ahora, siendo que por ello le consulto cual fue la ejecución presupuestaria total. Por lo que pienso que se someta a consideración, pero en su caso este estaría de acuerdo en que se apruebe la misma.

El Sr. Presidente, somete a consideración de los compañeros el no enviar la liquidación a Comisión de Hacienda y Presupuestos y aprobarse de una sola vez.

**Acuerdo# 6**

**SE ACUERDA APROBAR LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PERÍODO 2023 POR UN MONTO DE ₡64,402,320.65.**

ANEXO N.º 1 MUNICIPALIDAD DE ATENAS LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2023 En colones		
Nota: En esta hoja debe digitar únicamente las celdas marcadas en gris		
RESULTADO DEL PERIODO		
	PRESUPUESTO	MONTO DEL PERIODO
<b>INGRESOS DEL PERIODO (Percibidos o Recaudados)</b>	<b>₡3 072 603 193,05</b>	<b>₡3 144 996 272,10</b>
Menos:		
<b>GASTOS EJECUTADOS DEL PERIODO</b>	<b>₡3 072 603 193,05</b>	<b>₡2 628 684 643,95</b>
Gastos ejecutados		₡2 167 393 354,12
Compromisos presupuestarios al 31 de diciembre 2023		₡461 291 289,83
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		<b>₡516 311 628,15</b>
Menos: Saldos con destino específico del periodo		₡451 909 307,50
<b>SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT DEL PERIODO</b>		<b>₡64 402 320,65</b>

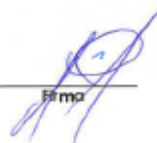
**DETALLE SUPERAVIT ESPECÍFICO:**

Concepto	Fundamento legal o especial que lo justifica	Artículo que otorga la especificidad	Monto Periodo	Monto superávit específico de periodos anteriores no incorporados en el periodo 2023 más el presupuestado en el periodo, pero no ejecutado	Resultado Específico acumulado al cierre 2023
Junta Administrativa del Registro Nacional	Leyes 7509 y 7729		₡5 410 643,90		₡5 410 643,90
Impuesto BI	Ley N° 7729		₡13 894 810,63		₡13 894 810,63
Junta de educación, 10% impuesto territorial y 10% BI	Leyes 7509 y 7729		₡79 390 525,49		₡79 390 525,49
ONT 1% del IBI	Ley N° 7729		₡3 351 040,94		₡3 351 040,94
Comité Cantonal de Deportes	Código Municipal		₡12 773 170,77		₡12 773 170,77
Derechos de estacionamiento y terminales	Ley N°3503		₡1 057 500,00		₡1 057 500,00
10% aporte CONAGEBIO	Ley N°7788		₡266 785,53		₡266 785,53
70% aporte Fondo Parques Nacionales	Ley N°7788		₡1 881 322,25		₡1 881 322,25
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias	Ley N° 8114		₡271 561 415,13		₡271 561 415,13
Proyectos y programas para la Persona Joven	Código Municipal		₡9 155 866,15		₡9 155 866,15
Fondo recolección de basura	Código Municipal		₡38 721 368,33		₡38 721 368,33
Fondo cementerio	Código Municipal		₡1 739 193,32		₡1 739 193,32
Fondo servicio de mercado	Código Municipal		₡12 705 645,06		₡12 705 645,06
Saldo de partidas específicas			₡0,00	₡28 948 341,81	₡28 948 341,81
<b>TOTAL</b>			<b>₡451 909 307,50</b>	<b>₡28 948 341,81</b>	<b>₡480 857 649,31</b>

**SUPERÁVIT LIBRE:**

Monto Periodo	Monto superávit libre de periodos anteriores no incorporados en el periodo 2023 más el presupuestado en el periodo, pero no ejecutado	Resultado libre acumulado al cierre 2023
₡64 402 320,65	₡0,00	₡64 402 320,65

Lic. Wilberth Martín Aguilar Gatjens  
Nombre del Alcalde Municipal

Firma 



Lic. Jorge Antonio Rodríguez Montero  
Nombre funcionario responsable  
proceso de liquidación presupuestaria

Firma 



8-2-2024  
Fecha

\*Criterios compromisos presupuestarios: n.º 12666 (DFOE-SM-1646) del 20 de diciembre de 2010 ; n.º 09210 (DFOE-DL-0720) del 01 de julio, 2015; n.º 04612 ( DFOE-DL-0487) del 27 de marzo 2020.

**DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 4 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

## ARTICULO IV CORRESPONDENCIA

El Sr. Presidente, realiza la salvedad de que, esta correspondencia es enviada vía correo electrónico para la lectura previa, por lo que durante la sesión se da por conocida y se toman los acuerdos correspondientes.

### **INCISO 1**

**Documento enviado por Olga Lidia Morera Arrieta, Asamblea Legislativa**

**Notificaciones:** [olga.morera@asamblea.go.cr](mailto:olga.morera@asamblea.go.cr)

**Oficio:** AL-FPNR-27-OFI-066-2024

**Asunto:** REACTIVACIÓN ECONÓMICA POR MEDIO DEL COBRO VENCIDO DE PATENTES, MEDIANTE LA REFORMA DEL ARTÍCULO 78 Y DEL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 88 DE LA LEY 7794, CÓDIGO MUNICIPAL, DE 30 DE ABRIL DE 1998.

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen realizado.

La Sra. Secretaria, comenta que la Sra. Olga Lidia Morera Arrieta, remite un correo donde informa como Diputada de la República es de mi interés apoyar y promover iniciativas que permitan desarrollar los emprendedores y las MiPymes de los cantones. Situación por la cual, les informo que hoy las Municipalidades están facultadas para cobrar sus patentes de forma vencida. Esta ley permite, además, darle alivio a los emprendedores y MiPymes afrontar de mejor manera los gastos y costos que afrontan en los procesos de formalización y desarrollo a sus negocios. Además, es una herramienta administrativa adicional, que tiene las municipalidades para cobrar sus patentes de forma vencida y beneficiar a los usuarios. Espero la misma pueda ser implementada en su cantón en el menor tiempo posible.

El Sr. Presidente, una vez dada la lectura al resumen, somete a consideración la propuesta de acuerdo, si están de acuerdo por favor sírvanse levantar la mano

### **Acuerdo# 7**

**SE ACUERDA SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTA DENTRO DEL MENOR PLAZO POSIBLE EN ARAS DE COLABORAR CON LOS ADMINISTRADOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 4 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

### **INCISO 2**

**Documento enviado por Asociación de Desarrollo Integral de los Altos San Isidro Atenas**

**Notificaciones:** [adi.altossanisidro.atenas@gmail.com](mailto:adi.altossanisidro.atenas@gmail.com)

**Oficio:** Correo Electrónico

**Asunto:** SOLICITUD DE COLABORACIÓN.

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen realizado.

La Sra. Secretaria, comenta que, las diferentes entidades, Asociaciones, comisiones y organizaciones de Altos de San Isidro de Atenas, comentan que la presente es con la finalidad de solicitar colaboración con Asfaltado frente al Ebais de Altos de Naranjo e Iglesia de Altos de Naranjo, ya que cuando hay actividades en la iglesia o consulta en el EBAIS los carros se amotinan y obstaculizar la calle por lo que el espacio se reduce y podría ocasionar un eventual accidente. Con asfaltado se demarcarían los espacios para parqueo y se acomodarían mucho mejor.

El Sr. Presidente, una vez dada la lectura al resumen, somete a consideración la propuesta de acuerdo, si están de acuerdo por favor sírvanse levantar la mano

**Acuerdo# 8**

**SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE, DENTRO DEL PLAZO DE LEY, DE RESPUESTA A LA SOLICITUD Y ENVÍE COPIA AL CONCEJO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 4 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**INCISO 3**

**Documento enviado por Unidad de Capacitación y Formación, IFAM**

**Notificaciones:** [capacitacion@ifam.go.cr](mailto:capacitacion@ifam.go.cr)

**Oficio:** Correo Electrónico

**Asunto:** Oferta de capacitación y formación 2024.

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen realizado.

La Sra. Secretaria, comenta que, el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal tiene el agrado de compartir la Oferta de Servicios de Capacitación y Formación para este año 2024. Les agradecemos socializar este boletín con el personal y autoridades de sus gobiernos locales. Para cada una de las actividades de capacitación descritas en el documento adjunto, se estará realizando un proceso de convocatoria e inscripción aproximadamente un mes antes de la fecha de inicio; mediante el cual se brindarán los detalles como horario, espacios por gobiernos locales, requisitos de participación, contenidos, entre otros.

El Sr. Presidente, una vez dada la lectura al resumen, somete a consideración la propuesta de acuerdo, si están de acuerdo por favor sírvanse levantar la mano

**Acuerdo# 9**

**SE ACUERDA TRASLADAR LA INFORMACIÓN TANTO A LA ADMINISTRACIÓN COMO A LAS NUEVAS AUTORIDADES MUNICIPALES PARA QUE EN CASO DE CONSIDERARLO OPORTUNO PUEDAN PARTICIPAR DE DICHAS ACTIVIDADES. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 4 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**INCISO 4**

**Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas**

**Notificaciones:** [alcaldia@atenasmuni.go.cr](mailto:alcaldia@atenasmuni.go.cr)

**Oficio:** MAT-DA-0129-2024

**Asunto:** REMISIÓN DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2023.

**Se da lectura al documento.**

*Nos permitimos indicar que, este inciso fue visto en atención en visitas, por parte de la presentación de la Administración.*

## **ARTICULO V INFORME DE ALCALDE**

El Sr. Alcalde, da las buenas noches, Señor Presidente y Concejo Municipal, informa sobre los siguientes puntos:

1. Indica que, se trabaja en los acabos finales del alcantarillado entre Barroeta y Escobal, en una de las quebradas que hay ahí.
2. También, informa que, se avanza con el bastión en el puente en San Isidro.
3. Se avanza con los trabajos de espaldón en calle de Barrio San José.
4. En Calle Camacho se tiene el back hoc municipal para la instalación de tuberías de la Asada de Morazán. Añade que, ellos no vinieron hoy que, habían pedido cita, pero el Recurso de Amparo habla del lastreado que no se había podido hacer por falta de instalación de la tubería, todavía no se puede hacer hasta que no terminen los trabajos, pero los materiales de hierro que se ocupan para una baranda, dicen la UTN que se cayó la compra, así mismo, también los recursos que existieron en algún momento ahí para el muro que hay que hacer a la entrada, eso tendría que meterse ahora en este Extraordinario.
5. Comunica que, en el edificio Centro de Desarrollo Humano se sigue avanzando y en el Parque también seguimos avanzando los trabajos.

Finaliza indicando, solamente Sr. Presidente, gracias.

El Sr. Presidente, agradece a Don Wilberth, indicándole que, muy amable.

## **ARTICULO VI INFORME DE COMISIONES**

### **1. COMISIÓN ORGANIZADORA DEL TOPE ATENAS 2024**

El Sr. Leonardo Barquero, Regidor propietario, comenta que, es un pequeño informe de la visita que se realizó Obras del Espíritu Santo el día de ayer en compañía de la Sra. Tamara, Marjorie y el Sr. Juan Carlos Dengo para la coordinación de lo que se viene para el sábado, día del Tope. Indica que, por ahí Vinicio tiene un video que van a pasar en un momento para ver la situación del video. Agrega que, le gusta que le ponga atención para luego explicarle lo fondos del Tope para donde van a estar destinados.

Se reproduce el video.

*Este se encuentra en el expediente digital del Acta.*

Menciona que, quisieron presentar ese video, porque más que una visita de trabajo. Cree que, Juan Carlos y Mayo, fue un impacto de vida lo que tuvieron ayer en Obras, en lo personal no conocía Obras del Espíritu Santo, cree que, Don Jorge Ocaña a estado por allá y realmente es impactante, pero más impactante es lo que hace este Señor el Padre Sergio realmente. Expresa que, si hay algo que a él le mueve es la parte social, pero están aprendiendo a gatear para lo que este Señor ha hecho y quiere hacer. Señala que, en la reunión que tuvieron con él, todos los fondos que va a poder recaudar gracias a la ayuda que le va a dar el Tope, va a ser destinado a las Torres un proyecto de 14 millones de dólares que él ya está gestionando, gracias a la Asamblea Legislativa aprobaron un proyecto de ley, donde la Municipalidad de San José con unos fondos que no se han podido ejecutar se les trasladó a ellos un aproximado cómo de 400 millones, ya por ley, la Asamblea Legislativa lo hizo, ya ellos tienen 4 millones de dólares recaudados, falta nada más 10, pero el Padre Sergio está entusiasmado y aun así va a arrancar, todo lo que se destine acá va ir, pero no solo las inscripciones que es un porcentaje que va destinado para ellos. Agrega que, les movió porque ellos tienen todos

los 16 a nivel nacional la recaudación de víveres, de dinero y todo a nivel nacional, y no tienen punto en Atenas todavía establecido. Añade que, dijeron que por la rapidez que hay que hacer no pueden ayudarlo para el viernes, pero sí para el sábado, la Comisión se comprometió a trabajar con él y el Padre Sergio con todo su equipo Obras del Espíritu Santo a partir de las 9:00 de la mañana estarán en el Parque de Atenas recaudando fondos, van a traer cositas, el Padre llama a los chicheritos que a él le regalan “x” empresas a nivel, carritos, para poner en venta también.

Informa que, el padre Sergio llega a Atenas a las once de la mañana el día sábado, Don Juan Carlos va a estar atendiendo a él, pero él viene para el parque, él viene a recaudar fondos como una maratónica normal, la Municipalidad le facilitó un espacio, no quieren que le regalemos nada, así literal, ellos traen su tumba cocos, su equipo de fotografía, todo porque ellos vienen a trabajar con nosotros directamente, él se incorpora desde las 11 o minutos antes minutos después, luego él se incorpora también a la salida porque él es el Dedicado del Tope. Recuerda que, un porcentaje de lo que se recoge también en las inscripciones son también para ese proyecto.

Expresa que, quiere invitar al pueblo de Atenas e indica que, si no va a asistir al Tope por “x” razón, si no va a montar y no quiere pagar la inscripción, acá va a estar el Padre Sergio a partir de las 9 de la mañana con todo su equipo, ¡venga done!, done 5000 colones, 1000 colones, lo que usted quiera, done 15000 colones que es el costo de una inscripción, que es el costo de una inscripción, no hay que montar para ayudar, definitivamente la situación que ellos sufren día a día para sacar adelante este proyecto es digno de admirar y que el pueblo de Atenas se incorpore a esto es lo mejor que les puede pasar, a ellos como Concejo, dejar un legado a partir de ahora de lo que son Obras del Espíritu Santo, eso es una línea que les quería decir. También menciona que, la Municipalidad de Atenas a raíz de que el sábado va a estar ellos acá, se va a incorporar con el equipo también de trabajo donde va a llevar, palomitas, algodones que van a ser gratuitos, pero si se va a comer una palomita y tiene 100 colones, porque no lo echa a la alcancía, si usted quiere un algodón, se lo van a regalar, pero porque no le regala 500 colones al Padre, van a estar las alcancías del Padre Sergio. Recalca que, es importante, la información se ha corrido mucho a partir de hoy sale la publicidad, el Padre Sergio nos regaló varios videos a nosotros, impulsando con la actividad de Tope, pero Avícola Pan de Azúcar se dio cuenta y trae los toros mecánicos que le llaman, totalmente gratuito también que va a estar en el Parque gratuito, si usted se va a montar y es un gran jinete como lo es Hugo, Hugo es un buen jinete montando de toros, aquí va a estar, regalémosle 500 colones y se monta, pero si no tiene disfrútelo también porque es gratuito, una colaboración nunca está demás, si van a estar trabajando con ellos todo el día, lo más importante cree él de la recaudación que el pueblo de Atenas, sin ninguna duda está seguro le va a dar a Obras del Espíritu Santo el día sábado, realmente sin ninguna duda y conoce a este pueblo, él sabe que los eventos de esta magnitud sociales el pueblo de Atenas se avoca a eso, le fascina eso y para transparencia son los personeros de Obras de Espíritu Santo que vienen desde San José a hacer la recaudación, no hay miembros de la Comisión, no hay empleados municipales, ellos mismos con su equipo van a estar recaudando, ellos mismos lo que recojan se lo llevan ese día, vienen bien identificados como usted los encuentra a nivel nacional, el Padre Sergio si los acompaña con el Tope a partir de las 5:30 p.m. es la salida del Tope ahí puntual, respetando al Padre Jonathan, él va hacer todo el recorrido y luego regresa a la tarima principal a estar ahí. Comenta que, él les pidió por favor que le den tiempo porque lo que le gusta es estar con la gente, le encanta estar y el pueblo de Atenas es un pueblo que siempre ha querido venir y sin ningún compromiso, él les dice “Leo, muchachos queremos estar con ustedes y agradece que los hayan invitado, agradece al Concejo Municipal y a la Municipalidad de Atenas que lo tomaran en cuenta, dice que a él le encanta las actividades” y ahora Don Juan Carlos tiene el reprís al final unas ciertas cosas que necesitan del apoyo del Concejo para que esto se dé de la mejor manera.

Da las gracias a Don Juan Carlos por acompañarlos ayer, definitivamente los atendieron, les da pena, pero hasta almuerzo les dieron, café de todo y decirles que no, es asunto serio a él le dio vergüenza chulearlos con un plato, pero le dieron un lema “un plato que ellos regalen de comida,

son un montón de bendiciones que a ellos les llega”, entonces se comieron un arrocito con pollo gracias al Padre Sergio.

Se dirige a los presentes, indicándoles que, promuevan s los Síndicos promuevan el Tope que empieza a las 9 de la mañana con el Padre Sergio, apoyen a Obras del Espíritu Santo, ustedes son todos líderes de las comunidades, promuevan que venga a apoyar al Padre Sergio, la verdad es una gran obra, son 14 millones de dólares que es la meta que hay que, y todos los fondos él dijo que van a hacer únicamente destinados a las Torres que ellos van a construir. Finaliza indicando que, eso sería de su parte.

El Sr. Presidente, da las gracias a Don Leonardo e indica que, muy amable y a los que ayer estuvieron en tan bonita actividad. Menciona que, igual ahora Juan Carlos se va a referir, pero de parte del Concejo pues todo el apoyo a todas las actividades.

## **ARTÍCULO VII MOCIONES NO HAY**

## **ARTÍCULO VIII INFORME DE SÍNDICOS**

El Sr. José Carlos Chaves, Síndico de Atenas, da as buenas noches a todas y todos. Indica que, muy puntual le pidieron del Barrio San Gabriel que hace unos meses se envió una solicitud de valorar la posibilidad de crear una plaza de un peón, incluso un croquis se envió para esa zona del Cementerio hacia el Maxipalí, entonces le pidieron que por favor preguntara a ver en qué situación estaba.

Adicionalmente, comenta que, hay un proyecto de hacer un cordón de caño que va de la Clínica del dolor hacia la Poza Azul, también para preguntar el estado de esa solicitud.

Menciona que, recientemente también le solicitaron que por favor preguntara que se va a hacer con esa letra que está parpadeando para ver si se logra restablecer.

El Sr. Presidente, solicita le repita la primera, por fa.

El Sr. José Carlos Chaves, Síndico de Atenas, indica que, la primera es, se había enviado una solicitud de crear una plaza de un peón para la limpieza del Barrio del Cementerio hacia el Maxipalí toda esa zona para recolección de basura se había enviado aquí y se había enviado un croquis de a solicitud.

El Sr. Presidente, indica que, no lo recuerda y que de hecho no han aprobado ninguna plaza ellos.

El Sr. José Carlos Chaves, Síndico de Atenas, indica que, no está, lo tiene claro, lo está preguntando para ver si se puede hacer algo, porque los Vecinos le están preguntando. Agrega que, bueno, él puede traerlo, lo tiene ahí.

El Sr. Presidente, comenta que, sí, mejor repasarlo.

El Sr. José Carlos Chaves, Síndico de Atenas, menciona que, incluso ellos mandaron una nota, viene firmada por el... sí, hace como tres meses cree. Señala que, él va a traer la copia, si se perdió la información él con mucho gusto.

El Sr. Presidente, indica que, le parece que, no sabe, le parece que esa parte fuera atendida por algún funcionario municipal, pero crear una plaza para ellos, si es como, probablemente es ser atendido.

El Sr. José Carlos Chaves, Síndico de Atenas, indica que, como sea, probablemente ser atendido.

El Sr. Presidente, propone pasar las tres preguntas nuevamente a la Administración y esperan que la próxima semana les traigan una respuesta.

Con respecto a esa letra, hay un repuesto que no está en el país, según le habían contado. Consultándole si es así a Don Wilberth y están tratando de obtenerlo, porque sí hay un problema ahí con la letra.

El Sr. José Carlos Chaves, Síndico de Atenas, comenta que, una parte técnica también, sería eso. Da las gracias.

El Sr. Presidente, somete a votación el trasladar la solicitud.

#### **Acuerdo #10**

**SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR EL SR. JOSÉ CARLOS CHAVES INNECKEN SÍNDICO PROPIETARIO DEL DISTRITO DE ATENAS CENTRO, EN CUANTO A LO SIGUIENTE:**

1. MANTENIMIENTO DEL SECTOR DEL CEMENTERIO HACIA EL MAXIPALÍ.
2. CONSULTA DE PROYECTO DE CORDÓN DE CAÑO DE LA CLÍNICA DEL DOLOR HACIA POZA AZUL.
3. CONSULTA SOBRE ESTADO DE LETRA QUE ESTÁ PARPADEANDO EN EL PARQUE CENTRAL.

**DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 4 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

El Sr. Jorge Ocaña, Síndico de Escobal, da las buenas noches. Indica que, hace unos días presentó un problema que había con unas aguas jabonosas que tiraban ahí en una propiedad que, eran de esa caja sale, va por una alcantarilla por debajo y sale en una propiedad que está más adelante que, es esa que se ve que ya la están trabajando para hacer unas construcciones ahí y más adelante está la oficina de la Asada, donde también van a construir la oficina, bueno ya se empezó y entonces a raíz de la presentación que él hizo aquí se hizo la denuncia y ya fue el Ministerio de Salud, y le notificó a los Vecinos que tenían que arreglar el problema, ya están trabajando sobre eso. Agrega que, ahora el asunto es, qué hacen con el agua fluvial que va a seguir llegando ahí, entonces están pensando que tal vez la Municipalidad les puede ayudar a resolver eso que es poniendo alcantarillas de ahí hasta la quebrada, y sería ahora el momento adecuado porque se está construyendo, se puede ayudar y si hay que escarbar o sea lo que sea, es el momento adecuado, entonces agradecería mucho la ayuda para solucionar este problema de una vez por todas. Informa que, el Ing. Fabián le envió una nota de una visita que él hizo que le recomendaron hacer, entonces él ya lo hizo y mandó una nota. Solicita ayuda a Marjorie y pide disculpas por no leerla él, dado que la hace falta los 4x4.

La Sra. Secretaria, procede con la lectura del oficio **MAT-CONST-040-2024**, indicando que es un **informe de inspección en la Calle del Cementerio de Escobal.**

*Este documento y las fotografías presentadas se encuentran en el expediente en físico y digital del Acta.*

El Sr. Jorge Enrique Ocaña, Síndico de Escobal, agradece a Mayo y al Ing. Fabián.  
El Sr. Presidente, da las gracias a Don Jorge e indica que, aprovechen.

El Sr. Omar Ramos, Síndico de Concepción, da las buenas noches a los compañeros y a los Sres. del Concejo. Comenta que, lo de él, es para, ustedes citaron al Sr. Alfonso Castillo acá y por cuestiones de enfermedad no se ha hecho, presente.

El Sr. Presidente, le interrumpe y le indica que, van a tomar un Acuerdo respecto a lo anterior, es que pensó que era sobre lo mismo y ya casi le da la palabra, entonces va a tomar un Acuerdo respecto a lo anterior. Dirigiéndose a los Compañeros, les indica que, si le parece con respecto a la presentación de Don Jorge y tomando en cuenta que cuentan con un proyecto bien elaborado, propone solicitar a la administración que proceda con base a las especificaciones técnicas brindadas por el Ing. Fabián Mendez, proceder con la implementación de este proyecto, indicando que si están de acuerdo sírvanse por favor levantar la mano.

#### **Acuerdo #11**

**SE ACUERDA QUE, DE ACUERDO A LO INDICADO POR EL SR. JORGE ENRIQUE OCAÑA PORRAS SÍNDICO PROPIETARIO DEL DISTRITO DE ESCOBAL Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS BRINDADAS POR EL ING. FABIÁN MENDEZ EN EL OFICIO MAT-CONST-040-2024, PROCEDER CON LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTE PROYECTO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 4 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

El Sr. Presidente, prosigue con el tema, indicándole a Don Omar continuar.

El Sr. Omar Ramos, Síndico de Concepción, indica que, fue citado el Sr. Alfonso Castillo acá para que les diera a ellos los Síndicos y por petición del Sr. Juan Carlos Dengo, y a ustedes como Concejo un informe referente a los proyectos que quedaron pendientes. Comenta que, lo que él ve, bueno no se presentó por motivos de salud, bueno cree y eso es lo que él piensa y si no se los está solicitando, qué para el próximo lunes lo van a citar, ¿es así o ya queda en blanco que no se va a presentar?, porque el considera o bueno en el caso suyo que por lo menos Concepción quedó con muchos proyectos sin ejecutar y sabe también que quedaron proyectos que no quedaron en compromiso de pago y son proyectos que en realidad para el distrito son importantes, son de mucha necesidad y que ya no quedarán en compromiso de pago. Añade que, Juan Carlos habló de que se podría meter ahí en un extraordinario, pero lo más importante es saber y que les expliquen cuantos proyectos quedaron en compromiso de pago en Concepción y cuantos están listos para ejecutar, esa es su petición y espera que este Señor se haga presente el próximo lunes, que no esté enfermo, que Dios lo componga y lo sane rápido para que se haga presente acá el próximo lunes.

El Sr. Presidente, indica que, la idea acá es que, en el momento, digamos la invitación a acompañarlos sigue pendiente, en el momento que deje de estar incapacitado tiene que presentarse a brindar el informe, entonces esperan que para la próxima semana haya mejorado y pueda hacerse presente acá.

### **ARTICULO IX ASUNTOS VARIOS**

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, comenta que este tenía un punto únicamente relacionado con el tema de la Asociación Obras del Espíritu Santo, igualmente este lo mencionara, pero Don Leonardo en su exposición prácticamente abarco el 99% de lo que este les quería comentar, pero a su parecer le parece correcto que no sea solo él quien explique, más bien le agradece al Sr. Leonardo la iniciativa para para este sentido por lo que quiere retomar lo que acaba

de mencionar el Sr. Omar Ramos, y es en relación a los proyectos ya que si bien es cierto y este es uno de los primeros en sentirse insatisfecho ya que tuvo la oportunidad de leerlo, por lo que los Síndicos como los afectados directos, considera que deben estar molestos, pero lo que desea resaltar con esto ya sea lunes o dentro del tiempo que sea que regrese que se le invita al Sr. Alfonso Castillo a realizar una presentación, lo que se solicita eventualmente es que brinde una explicación del porque los proyectos no se pudieron adjudicar para que estos quedaran en compromiso de pago, y ejecutar los mismos al 30 de junio como bien lo escucharon, donde existen dos cosas muy importantes de los que están con compromisos deben velar y darle el seguimiento y si no son ustedes les insta para que sean las personas que quedaron como representantes de sus distritos, de los diferentes distritos, que ustedes en este momento representan, por lo que les solicita que se acerquen a estos, dado que si no eventualmente llegan al 30 de junio y no se ejecutan hasta ahí luego los proyectos, por lo que ante estas situaciones se dividen en dos partes siendo esta la primera y la segunda considerada más gravosa, es lo referente a los proyectos como no se pudieron adjudicar se convirtieron en un superávit que como bien lo dijo el Sr. Presidente, implica casi un 50% de lo que se debía ejecutar, o sea lo que se va a obtener de ahí de algunos de los funcionarios de la Administración es una explicación del porque sucedió eso pero no se va a cambiar la ruta de esto, por lo que señala que habrá tiempo suficiente para que se presente un extraordinario y volverlos a incorporar o ver que es lo que se dará en este caso, donde nosotros no nos podemos meter porque se estaría coadministrando, y eso es un tema que les compete a ellos como Síndicos y con el departamento de planificación siendo este el departamento que se ha abocado a llevar con ustedes los proyectos, pues que sean estos quienes se le pongan atrás de estos. Yo me siento comprometido con ustedes los síndicos y como representantes de sus distritos, por las cosas que no salieron dígame porque hace un mes le incorporaron a la junta vial, sino porque sus últimos años de trabajo fueron en proyectos y sabe lo que cuestan a las comunidades y no considera justa la situación actual. Hace un recuerdo del tema de paridad de proyectos que se dio en su momento recalca el hecho de que esto se busca el que se dé de la forma más equitativa posible, aunado a ello comenta que existen algunos distritos lo hicieron bien y es parte de la labor para las comunidades. Esto es nada más una aclaración para don Omar Ramos, que el compromiso este y este continuara solicitando que se dé y no solo porque hoy no se pudo presentar, pero si les aclara que es una aclaración del caso, pero esto no modificara en nada lo que hay esta. Menciona que no se quiere buscar un culpable, pero si sentar un precedente de la situación.

El segundo punto corresponde a la visita realizada por parte de la Asociación Obras del Espíritu Santo, donde les agradece su participación tal y como lo mencionaba en sesiones anteriores, donde este tiene una relación por más de 15 años a esta labor social, comenta sobre la visita realizada el día domingo, donde todos estaban en sus hogares disfrutando de sus actividades, nosotros estábamos realizando una labor importante, de la cual nació la idea que les comentaba don Leonardo, con respecto a que el próximo sábado se le solicite a la Administración un espacio detrás de las letras en el parque se ceda ese espacio para que puedan colaborar y la Asociación Obras del Espíritu Santo pueda instalar el próximo Sábado 17 a partir de las 9 de la mañana, colocar un toldo con toda su gente, para estas actividades y todo lo que eso implica, comenta que estos nos explicaron cómo trabajan y aparte de sus alcancías o tal vez hay personas que no les gusta el tope o por ejemplo no sale en las noches estos puedan pasar por el parque y saludarlos también adquirir artículos para ayudarles siendo estos artículos nuevos que son donados a precios simbólicos y son nuevos, por lo que complemento a ello hay muchas personas que no conocen al padre y se acercaría a conocerlo y darle un apretón de manos y tal vez conversar un poco con él por lo que pueden estar por acá a partir de las 11 de la mañana, por lo que aprovecha para pedirle a los compañeros ese acuerdo para que se autorice a la administración el prestar ese espacio en el parque, e insta a las personas a participar en esta actividad señala que esto ha tomado un giro muy diferente después de que estábamos hablando de un tope que fue muy cuestionado y que ha venido siendo cuestionado y tiene otra connotación de forma que ayer también se le aclaro al Padre que efectivamente no es lo que se quiso hacer ver que estábamos utilizando su nombre y la personería Obras del Espíritu Santo, donde de igual manera ellos nos pidieron inicialmente que fuéramos nosotros quienes les

colaboráramos en el todo en lo cual en lo primero en oponerse fue él y los compañeros no le dejan mentir , donde se les dijo que si ellos iban a estar presentes o vendiendo los artículos sean ustedes mismos quienes tienen todos sus respaldos, ni mucho menos cuestionar el tema. Este está muy contento y se hicieron algunos videos para hacer propaganda y eso es lo que este quería. El tema del video que se proyectó hace un momento hay algo muy importante de lo que se quiere tener con este proyecto y ayudar a esas personas que después de los 18 años no se les puede ayudar más y no tienen a donde ir esto se siente muy mal pero esto es muy grave donde lo que se pretende con los alberges de la alegría es albergar a estas personas y esos jóvenes que salen ya con la mayoría de edad y no tienen a donde ir con esto le agradece el tiempo pero cree que es importante el invitar al pueblo de Atenas a apoyar este proyecto.

El Sr. Presidente, agradece su participación y somete a consideración el acuerdo

### **Acuerdo# 12**

**SE ACUERDA SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN LA UTILIZACIÓN DEL ESPACIO EL 17 DE FEBRERO DE 2024, PARA SER UTILIZADO POR LA ASOCIACIÓN OBRAS DEL ESPÍRITU SANTO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 4 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

El Sr. Diego González, Regidor propietario, comenta que, son dos puntos, el primero va enlazado a lo primero que mencionaba Juan Ca sobre el tema de los proyectos que quedan pendientes, mencionando que hay ciento de millones hablémoslo así porque así era el monto, de proyectos aprobados que han sido luchados por los Síndicos que están hoy acá y aprobados por este Concejo Municipal, le parece de suma que a partir del Presupuesto Extraordinario que viene se pueda hacer de parte de la Secretaría del Concejo un informe por distrito de los proyectos que están aprobados para ese distrito y el monto que está asignado para cada uno de ellos, tanto para que el Síndico actual lo tenga a la mano como para que el que entre sepa los proyectos que están aprobados para ese distrito y de esta forma puedan darle el seguimiento que estaban mencionando y ver la correcta ejecución de estos proyectos en el futuro para que el próximo Concejo Municipal sepa que hay bastante plata aprobada para cada uno de los distritos y esos proyectos se puedan hacer realidad, y así tanto el Síndico saliente como el entrante pueda coordinar y estar atento a los proyectos que hay, ese sería uno de los puntos.

El Sr. Presidente, le indica a Don Diego que, precisamente el 22 tienen una Sesión Extraordinaria, ya se está invitando a las Asociaciones de Desarrollo y ese es parte de informe que se va a brindar ese día.

El segundo punto, indica que, es en base a la Ley de Patentes de Atenas, queriendo hacer referencia un poquito al dato histórico de la Ley de Patente de Atenas, porque como saben se estaba en campaña política hace no más de 10 días atrás y lastimosamente un bocón, porque es la única palabra que le queda candidato abrió la boca sobre la Ley de Patentes de Atenas y no se va a referir al nombre porque no vale la pena repetir el nombre de esa persona y habló sobre la Ley de Patentes de Atenas, la cual corrimos muchos atenienses y se aprobó por unanimidad en el seno de la Asamblea legislativa la cual le permite a la Municipalidad de Atenas cobrarle a Global Vía la patente que no podía, que no lo incluía la Ley vieja de Patentes de Atenas, lo que permitió que la Municipalidad de Atenas dejara de devolverle dinero más bien a Global Vía porque Global Vía cuando se enteró de que la Municipalidad de Atenas no tenía o más bien no estaba esa parte arreglada recurrió a pedir la devolución del dinero, ese fue uno de los temas. Otro tema importante de esa Ley de Patentes fue que de todo lo que se recaude de esa Ley de Patentes el 15% va dirigido hacia la Cruz Roja, es la única Municipalidad del país que hace eso y hoy la Municipalidad de Atenas es ejemplo a nivel nacional en ese tema para todas las Cruz Rojas y todos los Comités de Cruz Rojas del área le están tocando la puerta a todas las Municipalidades para que hagan lo mismo que hizo la Municipalidad de Atenas y esto lo dice porque son las bondades que tiene ese

proyecto que también tiene algunas cosas que vinieron a arreglar la forma de tasar, la forma en que se cobraba los impuestos, que es algo a lo que va a hacer referencia en un momento, pero antes de esto solo quiere preguntarle a Ronald Ramírez como Presidente de este Concejo Municipal, ¿cuál fue el nombre del Señor Diputado que lo buscó a usted, para apoyar este proyecto de ley de patentes de Atenas para impulsarlo y llevarlo hasta donde se aprobó?, ¿Cómo se llama ese Diputado y a cuál partido pertenece?

El Sr. Presidente, responde que, Diego Vargas del Partido Liberal Progresista.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, indica que, no es que tenga nada contra Diego Vargas porque más bien le agradece que se haya arrimado a este cantón, se haya acercado, les haya ayudado a impulsar este proyecto, llevarlo adelante porque era una necesidad para el cantón, lo que no se vale es que un bocón llegue y diga que este Concejo Municipal interpone otro impuesto al pueblo, cuando era algo que más bien se suavizó de la forma en que venía. Agrega que, gracias a las observaciones del Diputado Luis Diego Vargas con el cual hicimos una bonita relación y se pudo llevar ese proyecto adelante, porque no vale la pena ensuciar lo que está limpio y no se vale agarrar algo que nació de buena fe, que fue aprobado por unanimidad y que se llevó adelante; y que hoy se beneficia una institución en este cantón que gracia a eso la Municipalidad puede tener ingresos frescos, por ejemplo, por la concesión de Global Vía y que vengan a ensuciar e trabajo solo por pura politiquería, entonces que dicha que queda claro ese tema. Añade que, ahora hay un tema por corregir y que se puede hacer vía reglamentaria, hace cuánto tuvieron al Encargado de Patentes acá cuando estuvo el tema de las Discoteca y les habló que estaba trabajando en el tema del reglamento de Patentes, que va ajustado, justamente a esa ley, hoy vía reglamento se pueden ajustar temas de la escala impositiva del reglamento, pero lastimosamente no tiene un reglamento de patentes, digamos que en suavizar o manejar esa ley actual, entonces más bien, quiere pedirle compañeros, lo primero, ya aclarando ese tema, lo otro es solicitarle al Encargado de Patentes que se permita pronunciarse la próxima semana, ya sea de forma escrita cuál es el estado actual del Reglamento de Patentes porque lo empresarios de este cantón muchos lo requieren para poder hacer valer algunas cosas positivas que están implícitas ahí que, dependen de ese reglamento, porque lo dice bien claro, la ley habla claramente donde dice que vía reglamentaria se podrá tal y tal cosa, entonces eso es lo que se requiere, nada nada más que tenemos un departamento de patentes que no lo ha hecho y ojo ahí con una observación, que revisen en la forma en que se está cobrando, porque le parece que en la escala que está mencionando están brincándose la primera escala del primer año que era 1.5, 2.0 y 2.5 sobre mil, ósea están hablando de 0,025, 0.050, 0.25, entonces que revisen eso y que dicha que se acordó de ese punto para hacerlo en dos vías: el primero es solicitarle la Encargado de Patentes que les indique en que estado se encuentra el reglamento de patentes para la presente ley y el segundo es pedirle a la Administración que les indique cómo se está cobrando dichos impuestos, porque podrían estarse cobrando de una forma errónea si lo están haciendo con la escala de 0.2 cuando debe ser 0.15 para el primer año.

El Sr. Presidente, agradece a Diego y consulta si están de acuerdo con las dos solicitudes que realiza Diego, sirviéndose a levantar la mano.

#### **Acuerdo #12**

##### **SE ACUERDA:**

- 1. SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE, POR MEDIO DEL ENCARGADO DE PATENTES SE LE INDIQUE A ESTE CONCEJO EL ESTADO SE ENCUENTRA EL REGLAMENTO DE PATENTES PARA LA LEY REGULADORA DE LICENCIAS COMERCIALES Y PATENTES DEL CANTÓN DE ATENAS.**
- 2. SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE, LES INDIQUE CÓMO SE ESTÁ COBRANDO LOS IMPUESTOS CORRESPONDIENTES A LA LEY MENCIONADA EN EL PUNTO ANTERIOR.**

**DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 4 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

El Sr. Leonardo Barquero, Regidor suplente menciona que en esta línea es importante no solo el revisar como se está cobrando en la parte porcentual que es el 1.5 colones por cada mil, 2 colones por cada mil y 2.5 por cada mil; si no que financieramente hay algunas circunstancias que le chocan donde se está cobrando sobre el ingreso bruto de las empresas, porque la ley de patentes tiene la novedad de que viene para incentivar o impulsar la parte empresaria, porque la forma de cobro es complicada sobre el ingreso bruto. Considera que deben tener cuidado con la forma en que se está cobrando. Desconoce si el cálculo está bien basado en esta línea o si se puede tener sobre el ingreso bruto ya que esto es matar a los empresarios Atenienses. Por lo que solicita que se revise bien ese tema.

EL Sr. Presidente, señala que, bajo esta línea considera que se debe reforzar la solicitud anterior por lo que solicitan la presencia del encargado de patentes y este les explique el tema a lo primero que planteaba el Sr. Gonzalez, pero este es un asunto de tal vez no haberse fijado, pero si considera que es un tema muy delicado, siendo un tema que deba ser visto en el Concejo.

El Sr. Presidente, indica que, si están de acuerdo con la solicitud presentada por el Sr. Gonzalez, se sirvan levantar la mano.

**Acuerdo #13**

**SE ACUERDA SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN QUE CONFORME AL ARTÍCULO 40 DEL CÓDIGO MUNICIPAL SE PRESENTE LA PRÓXIMA SEMANA EL SR. JIMMY ROJAS ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE PATENTES, PARA QUE ESTE SE SIRVA REALIZAR UNA PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN DEL REGLAMENTO A LA LEY DE PATENTES. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 4 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**sin más por el momento, el Sr. Presidente, cierra la sesión a las diecinueve horas con diecinueve minutos, del 12 de febrero del 2024.**